



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 31577/2014

RESOLUCIÓN CD N° 180/2014

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por la Lic. Natalia B. BIDART en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A dedicación simple (código interno 119/11), por el lapso 1° de agosto al 30 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. b) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

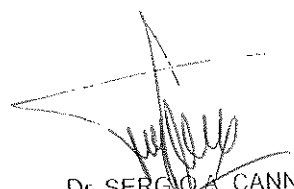
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Natalia B. BIDART (legajo 39443) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A dedicación simple (119/11), por el lapso 1° de agosto al 30 de noviembre de 2014. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13°, ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

ii.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF